

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-04 CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO DE LA
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

Que revisada la planta de personal establecida mediante el Acuerdo Núm. 010 de 2018, adoptado mediante Decreto Departamental Núm. 317 de 2018 *“Por el cual se aprueba la organización Interna, la modificación a la planta de empleos y el establecimiento del Manual de Funciones y Competencias Indeportes Cundinamarca”*, y el Acuerdo Núm. 009 de 2022, se evidenció que la entidad no cuenta con personal suficiente, ni disponible que pueda desarrollar las actividades relacionadas con objeto contractual **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACION DE LAS BASES DE DATOS DEL OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LA META 171 A CARGO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO GOBERNANDO: MAS QUE UN PLAN.”**

La presente certificación se emite conforme la solicitud presentada por la Gerencia General.

Dada en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2026.


ALEXANDRA MESA SANCHEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-04

Proyecto: Ingrid Johana Cuervo - Contratista

